

**ACTA DE ACUERDOS  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día **diecisiete de junio de 2015**, en las instalaciones del **Plantel Del Valle**, sito en San Lorenzo 290, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, México D.F., C.P. 03100 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL QUINCE DEL CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Mónica Esmeralda Bello Ubario, Amado Jonathan Hernández Hernández, Nashieli Chicatti Padilla, Oswaldo Díaz Ventura, Yani Mixtli García Cárdenas, María Guadalupe Ramírez Sánchez, César Adalberto Gómez Cruz, Sebastián Mauricio Medina Mejía, Ana Karen Jacinto Sánchez, Ernesto Pérez Sandoval, Guillermina Pichardo Campero, Carlos Israel Rodríguez Flores, Juan Carlos Santiago Jiménez y Rocío Vargas Fuentes; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: Verónica Alvarado Hernández Rojas, José Lorenzo Calzado López, José Efraín Cruz Marín, Rafael Iván Azuara Monter, Sergio Rafael Luna Peñaloza, Juan Manuel Mendoza Rodríguez, Susy Rodríguez Moreno, Raúl Amilcar Santos Magaña y Alberto Zárate Rosales; los Consejeros con derecho a voz: Mariana Castillo Sosa, Paola Cruz Tello Vargas, María José Arellano Poblette, Clemente García Moreno, Salvador Alfredo Abarca Dillanes, Francisco Oswaldo González Lorenzo, Francisco Pérez Rojas, Héctor Miguel Vergara Díaz, Isaac Ramírez Parra, Sebastián Ibarra Rojas, Jorge Aldo Jurado Hernández, José Carlos Vilchis Fraustro, César Alejandro Márquez Aguayo, María Asunción Delfina Jiménez Mier y Terán, Genaro David Sámano Chávez, Martín Mateo Vázquez Sandoval; y los Representante del sector administrativo, técnico y manual: Gloria Íñiguez Ramos y Jorge Eduardo Mosches Nitkin; y en su calidad de moderador de la mesa de sesiones el Rector Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículos 1, 2, 3, 4 fracciones III, IV, V y IX, y 17 fracción XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 3, 5 fracción II, 7 y 12 del Estatuto General Orgánico; Título segundo del Reglamento de Incorporación, Validez, Revalidación y Equivalencias de Estudios; y artículos 3, 28, 87 fracciones V, XVI y XX del Reglamento del Consejo Universitario.

**UACM/CU-4/OR-03/034/15**

En relación a la solicitud de la Universidad de los Pueblos del Sur (UNISUR), para incorporar sus planes y programas de estudios a través de las normas y procedimientos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), el Pleno del Cuarto Consejo Universitario determina lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se aprueba la incorporación de los planes y programas de estudios vigentes de la UNISUR a la UACM de acuerdo al Reglamento de Incorporación, Validez, Revalidación y Equivalencias de Estudios de la UACM, el Estatuto General Orgánico, la Ley de la UACM y demás normativa vigente de la UACM

que le sea competente, por los cuales deberán regirse los procesos futuros derivados de esta incorporación.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General a realizar la firma del convenio entre los representantes legales de la UNISUR y la UACM, para formalizar la Incorporación.

**TERCERO.-** Se instruye a la Rectoría a que, a través de la Coordinación Académica y la Coordinación de Certificación y Registro, registre de manera inmediata los planes y programas de estudio de la UNISUR ante la SEP; así como a dar el seguimiento debido a los trámites y gestiones, en los términos que se especifican en el Reglamento de Incorporación, Validez, Revalidación y Equivalencias de Estudios de la UACM, aprobado el 19 de noviembre de 2014 por el Tercer Consejo Universitario, y en el convenio de incorporación correspondiente.

**CUARTO.-** Publíquese en los medios de difusión de la Universidad y nacionales.

**(24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)**

Se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 del Cuarto Consejo Universitario siendo las dieciocho horas, redactándose la presente Acta formada por xx fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.